

Diseño de Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas

Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0501-M

Cuenca, 18 de marzo de 2026

PARA: Mgtr Ivan Fernandez De Cordova Hidalgo
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado

Mgs. Juan Jose Vintimilla Sanchez
Director Técnico Provincial de Participación Política

Ing. Erika Tatiana Toledo Regalado
Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de Azuay, Encargada

Ing. Carolina Maribel Tituana Tituana
Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano

Mgs. María Dolores Terán De Los Reyes
Responsable de la Unidad Provincial Administrativo de Azuay

Mgs. Janneth Azucena Barros Zari
Tecnico Electoral 2

Abg. Maria Angelica Landy Rios
Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

Econ. Deisy Viviana Sigcha Orbes
Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

Lic. Jorge Lenin Riera Quinde
Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales

Abg. Daniela Estefania Moreno Cordero
Analista Provincial de Secretaria General 2

ASUNTO: Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025 - Delegación Provincial Electoral de Azuay, Versión 3

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, pongo en antecedente:

Con memorando Nro. CNE-DPA-2026-0382-M de fecha 27 de febrero de 2026, esta Dirección Provincial señala "(...) *Con base en los antecedentes antes expuestos; y, en cumplimiento a la Fase 1 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, se socializa la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025, documento en el cual se describe el cumplimiento de las diferentes fases para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 de la Delegación Electoral Provincial de Azuay. Este documento acoge las observaciones / sugerencias recibidas respecto a la versión 1 de fecha 25 de febrero de 2026.*"

Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0501-M

Cuenca, 18 de marzo de 2026

Mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0462-M de fecha 13 de marzo de 2026, esta Dirección Provincial comunica "(...) *Con base en lo antes expuesto; y, con el propósito de garantizar el cumplimiento estricto del cronograma normativo, se efectúa una reprogramación de la fecha de deliberación pública, conforme al siguiente detalle:*

Fecha: Jueves 16 de abril del 2026

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio de la Delegación Electoral de Azuay

Dirección: Calles Tarqui 11-80 y Sangurima

De esta manera se asegura que el término de 10 días hábiles concluya dentro del mes de abril, permitiendo la elaboración y entrega del Acta de Compromiso hasta el 30 de abril de 2026".

Con base en lo antes expuesto; y, en consideración a que la fecha de deliberación pública de Rendición de Cuentas Año 2025 de la Delegación Provincial del Azuay se reprogramó al día 16 de abril de 2026, adjunto se remite la *Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025, versión 3*, documento donde se modifican las fechas parciales de las actividades a realizarse en la Fase 3 "*Deliberación pública de rendición de cuentas*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARCO VINICIO
BERMEO GUAMBAÑA**

Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE AZUAY

Anexos:

- 18-03-2026 Propuesta RdC 2025_V3-signed-signed-signed-signed.pdf

NUT: CNE-2026-28863

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Deisy Viviana Sigcha Orbes	UPGEPA	2026-03-18



**PROPUESTA DEL
PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS AÑO 2025**

Delegación Provincial Electoral
del Azuay

VERSIÓN 3

MARZO/ 2026



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Delegación Provincial
Electoral del Azuay

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 18/03/2026

Versión: 3

Pág.: 1 de 11

CONTENIDO

1	APROBACIÓN	2
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	POLITICAS.....	3
5	MARCO LEGAL.....	3
6	GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
7	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
7.1	FASE 1: ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - FEBRERO 2026.....	5
7.2	FASE 2: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MARZO 2026	6
7.3	FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – ABRIL 2026	7
7.4	FASE 4: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCS	10
8	ANEXOS.....	11
8.1	REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
8.2	METODOLOGÍA DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	11

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 18/03/2026	
		Versión: 3	Pág.: 2 de 11

1 APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Econ. Viviana Sigcha Orbes	Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2	<p>Firmado electrónicamente por: DEISY VIVIANA SIGCHA ORBES Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Lcdo. Lenin Riera Quinde	Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	<p>Firmado electrónicamente por: JORGE LENIN RIERA QUINDE Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Mtr. Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado	<p>Firmado electrónicamente por: IVAN ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA HIDALGO Validar únicamente con FirmaEC</p>
APROBADO POR:	Mgs. Vinicio Bermeo Guambaña	Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay	<p>Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO BERMEO GUAMBANA Validar únicamente con FirmaEC</p>

2 OBJETIVO

Coordinar y planificar de manera articulada el proceso de rendición de cuentas institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con participación activa de las unidades provinciales, garantizando la generación oportuna de insumos, la construcción técnica del informe y la ejecución del evento público, en cumplimiento del marco legal vigente y los principios de transparencia, participación y control social.

3 ALCANCE

El presente documento establece los lineamientos preliminares para la planificación, organización y ejecución del evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Delegación Provincial Electoral del Azuay. Su finalidad es coordinar con las distintas unidades provinciales la recopilación de insumos, sistematización de información, construcción del informe, definición de la metodología participativa y organización logística del evento dirigido a la ciudadanía; es decir, se establecen los lineamientos para unidades provinciales de la delegación y el cronograma de actividades.

4 POLITICAS

- ✓ Garantizar el principio de transparencia en la gestión institucional.
- ✓ Promover la participación activa e inclusiva de la ciudadanía y actores sociales de la provincia en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Asegurar la corresponsabilidad de todas las unidades en la generación de insumos.
- ✓ Cumplir con los plazos y responsabilidades asignadas en el cronograma del proceso.
- ✓ Difundir la información de forma accesible, clara y verificable.

5 MARCO LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- ✓ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia.
- ✓ Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Rendición de Cuentas.
- ✓ Lineamientos para la Rendición de Cuentas emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- ✓ Resoluciones y lineamientos del Pleno del Consejo Nacional Electoral.
- ✓ Manuales y directrices internas institucionales del Consejo Nacional Electoral.

6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Rendición de cuentas:** Mecanismo mediante el cual las instituciones públicas informan, explican y justifican su gestión a la ciudadanía.
- ✓ **Insumos:** Información técnica, estadística, documental o visual proporcionada por cada unidad para la elaboración del informe.
- ✓ **Informe de Rendición de Cuentas:** Documento técnico que resume la gestión institucional y se presenta públicamente.
- ✓ **Participación ciudadana:** Derecho de la ciudadanía a ser parte activa en los asuntos públicos y en la evaluación de la gestión institucional.
- ✓ **Evento de rendición:** Espacio público donde se presenta y socializa el informe con la ciudadanía, garantizando la retroalimentación.
- ✓ **Deliberación pública:** Espacio participativo para el análisis colectivo de información institucional.

7 PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, en su artículo 12 establece *“Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases y cronograma correspondiente (...)”*.

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Funciones del Estado, educación superior, otra institucionalidad del Estado y medios de comunicación		
FASES		TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas	Febrero 2026
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo 2026
3	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Abril 2026
4	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo 2026



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Delegación Provincial
Electoral del Azuay

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 18/03/2026

Versión: 3

Pág.: 5 de 11

7.1 Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas - febrero 2026

Mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0300-M de fecha 13 de febrero de 2026, el Mgs. Vinicio Bermeo, Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay, señala:

En el marco del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se recuerda que esta es una actividad institucional permanente y vinculada estrechamente a la evaluación de la gestión.

Con Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026 de fecha 28 de enero de 2026 se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en la Fase 1 Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas, dispone que: *"La máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (UDAF, del nivel nacional), la autoridad de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD, del nivel territorial), según corresponda, deberán conformar un equipo integrado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, Participación o Desarrollo Humano, y las áreas agregadoras de valor, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS (...)"*.

Con base en lo antes expuesto, se procede a conformar el equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Celular	Extensión	Agregador de Valor
1	Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado	ivanfernandez@cne.gob.ec	099 9487699	352	Si
2	Jorge Lenin Riera Quinde	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	leninriera@cne.gob.ec	098 7351193	250	Si
3	Deisy Viviana Sigcha Orbes	Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	vivianasigcha@cne.gob.ec	098 0122306	261	No
4	Janneth Azucena Barros Zari	Responsable de la Unidad Provincial Financiera	jannetbarros@cne.gob.ec	098 793 2251	266	No
5	María Dolores Terán De Los Reyes	Responsable de la Unidad Provincial Administrativa	mariateran@cne.gob.ec	099 435 4197	204	No
6	Juan José Vintimilla Sánchez	Director Técnico Provincial de Participación Política	juanvintimilla@cne.gob.ec	098 795 9414	No dispone	Si
7	Daniela Estefania Moreno Cordero	Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General	danielamoreno@cne.gob.ec	099 296 1105	99	Si
8	Renato Teodoro Maldonado González	Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	teodoromaldonado@cne.gob.ec	098 737 1907	350	Si

Mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0210-M de fecha 30 de enero de 2026, se designó al Mtr. Iván Fernández de Córdova como responsable del Proceso Técnico de Rendición de

Cuentas 2025, al Lcdo. Lenin Riera como responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025; y, a la Econ. Viviana Sigcha como responsable del manejo de la plataforma del CPCCS.

De esta manera, queda conformado el equipo completo del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Delegación Provincial del Azuay, mismo que será el encargado de diseñar la propuesta, las herramientas necesarias y el cronograma para la implementación del proceso en mención, en conformidad con la normativa vigente y las directrices emitidas a nivel nacional, conforme se detalla a continuación:

Actividad	Herramienta	Responsable	Fecha de ejecución
Reunión de trabajo para la revisión de los lineamientos de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Acta de reunión	Director Provincial Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	26/02/2025
Aprobación de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Firma de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Director Provincial	26/02/2025

7.2 Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas – marzo 2026

Se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 que la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral presentó a la Asamblea Nacional en enero de 2026, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral y las delegaciones provinciales electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Se procederá con la estandarización de la información a nivel nacional, es decir que se contará con una estructura general para que utilicen las delegaciones provinciales electorales, con la finalidad de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan a cada una de las provincias.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, establecerá cual de sus direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso.¹

Para el efecto, en la Delegación Provincial Electoral del Azuay, conforme Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2025 emitido por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación con fecha 24 de febrero de 2026, se realizará lo siguiente:

¹ La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales establecerá la línea gráfica para que las delegaciones electorales provinciales realicen invitaciones, presentación PPT – deliberación pública y publicidad web).

Acción	Contenido	Fecha de ejecución
Textos para modificar	Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de cada delegación provincial electoral	
Textos para incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados	20/03/2026 al 31/03/2026
	Contratación pública de obra y servicios	
	Adquisición y enajenación de bienes	
	Compromisos asumidos con la comunidad	
	Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado	
	Otros que determine el Reglamento del CPCCS	

La información y verificables (con sus respectivos enlaces) para llenar el formulario de Rendición de Cuentas se solicitará a las unidades provinciales poseedoras de la información mediante sistema documental Quipux y se remitirá por la misma vía a la Dirección Provincial Electoral con copia a la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales y a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación, hasta el 09 de marzo de 2026.

La información y verificables (con sus respectivos enlaces) para elaborar el informe de Rendición de Cuentas se solicitará a las unidades provinciales poseedoras de la información mediante sistema documental Quipux y se remitirá por la misma vía a la Dirección Provincial Electoral con copia a la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales y a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación, 3 días laborables después de que la nacional envíe la estructura general a las delegaciones provinciales electorales.

Luego de la recopilación y sistematización de la información en el formulario; así como la redacción del informe de Rendición de Cuentas, se procederá a la socialización y aprobación de información mediante taller presencial obteniéndose los siguientes resultados hasta el 30 de marzo de 2026:

- ✓ **Formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025** aprobado por la Dirección Provincial Electoral, Direcciones Técnicas Provinciales y las Unidades Provinciales
- ✓ **Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025** aprobado por la Dirección Provincial Electoral, Direcciones Técnicas Provinciales y las Unidades Provinciales.

El señor Director Provincial Electoral remitirá al responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025 el formulario e informe preliminar, productos del taller participativo, hasta el 31 de marzo de 2026, vía sistema documental Quipux.

7.3 Fase 3: Deliberación pública de rendición de cuentas – abril 2026

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la institución, en el caso de la Delegación Provincial Electoral de Azuay será su Director, el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 18/03/2026	
		Versión: 3	Pág.: 8 de 11

La Delegación Provincial Electoral del Azuay presentará la deliberación del informe de Rendición de Cuentas 2025 en forma presencial conforme la siguiente agenda tentativa:

Fecha: 16 de abril del 2026

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio de la Delegación Electoral de Azuay

Dirección: Calles Tarqui 11-80 y Sangurima

Hora	Descripción de la actividad	Responsable
09h30 – 09h50	Registro de asistencia	Protocolo
10h00 – 10h05	Inicio, saludo a las autoridades y autoridades	Maestro de ceremonia
10h05 – 10h10	Himno Nacional	Sonido
10h10 – 10h40	Presentación de la rendición de cuentas del año 2025	Director Provincial
10h40 – 11h50	Deliberación y aportes ciudadanos	Director Provincial Responsables de las Direcciones Técnicas Responsables de las Unidades Provinciales
12h00 a 12h30	Establecimiento de acuerdos ciudadanía – institución; y, clausura	Director Provincial Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General Maestro de ceremonia

En este contexto, la Delegación Provincial Electoral del Azuay deberá cubrir las siguientes actividades:

Actividad	Herramienta	Responsable	Fecha de ejecución (hasta el)
Reunión de trabajo para la revisión de los lineamientos de la deliberación	Acta de reunión	Director Provincial	02/04/2026
		Directores Técnicos Provinciales	
		Unidades Provinciales	
Aprobación de la Propuesta de deliberación	Acta de reunión	Director Provincial	03/04/2026
Convocatoria pública de la Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Base de datos para invitaciones (2)	Director Técnico Provincial de Participación Política	03/04/2026
	Elaboración de Invitaciones	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	08/04/2026
	Entrega de Invitaciones (asegurando el registro correspondiente de entregas)	Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	10/04/2026
Difusión en el sitio web institucional y confirmación de asistencia	Comunicado en redes sociales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	03/04/2026
	Buzón virtual para aportes ciudadanos		
	Publicación del formulario de rendición de cuentas		
	El informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2025 (1)		
	Boletín de prensa (convocatoria pública y abierta a la deliberación)		09/04/2026



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

**Delegación Provincial
Electoral del Azuay**

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 18/03/2026

Versión: 3

Pág.: 9 de 11

	Confirmación de asistencia	Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	15/04/2026
Coordinación de logística para la Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Responsable del Evento Público: - Maestro de ceremonias - Registro fotográfico - Streaming - Coordinaciones con unidades provinciales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	16/04/2026
	Responsable de coordinar y garantizar la disponibilidad y condiciones adecuadas de los espacios físicos, recursos logísticos y suministros: - Infraestructura y logística del auditorio: mantelería, flores, iluminación, rotulación de puestos. - Materiales y suministros: proveer de materiales y suministros	Responsable de la Unidad Provincial Administrativa	16/04/2026
	Responsable de garantizar el soporte técnico y el funcionamiento adecuado de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo fluido del evento de rendición de cuentas, que se desarrollará de forma presencial. Incluyendo conectividad, equipos y transmisión a través de plataformas digitales institucionales (audio, micrófonos, computadora (s) y proyección) (3).	Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	16/04/2026
	Responsable de organizar y coordinar al personal institucional que brindará soporte durante el evento: 1. Registro de asistencia 2. Capacitación breve sobre cómo registrar, segmentar e informar a los asistentes 3. Protocolo y guía de ingreso (Asignación de 2 servidores para supervisión constante para evitar aglomeraciones en los pasillos o entrada)	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	16/04/2026
Deliberación Provincial de Rendición de Cuentas (presencial) y aportes ciudadanos	Presentación y material de apoyo para la deliberación	Director Provincial Directores Técnicos Provinciales	16/04/2026
	Formularios de aportes ciudadanos	Unidades Provinciales	16/04/2026
	Publicación del video de rendición de cuentas (deliberación) para aportes ciudadanos durante 10 días	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	16/04/2026
	Sistematización de aportes ciudadanos y elaboración de compromisos institucionales (4)	Unidad Provincial de Secretaría General	16/04/2026
Difusión posterior del informe y resultados	Difunde los resultados del evento y la retroalimentación a través de medios digitales y redes institucionales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	16/04/2026
Carga en el sistema del CPCS	Se carga el informe al sistema del CPCS la sistematización de aportes ciudadanos y compromisos institucionales adquiridos	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	22/05/2026

Notas:

- (1) El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas tanto nacional como provincial en cada caso, deberá ser difundido en el sitio web institucional 10 días antes del día de la deliberación pública, como lo determina la normativa vigente, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.
- (2) La lista de actores invitados incluirá:
 - a. Organizaciones sociales
 - b. Organizaciones políticas

- c. Instituciones que han recibido apoyo, asistencia, supervisión y/o observaciones
 - d. Delegado del CPCCS
 - e. Medios de comunicación
 - f. Ciudadanía en general
- (3) El responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales debe garantizar que los links tanto de publicación de información (informe y verificables), socialización del evento y transmisión del evento público de rendición de cuentas se mantenga de manera permanente en el tiempo; es decir, que, al momento de auditorías futuras al proceso, los mencionados links se mantengan vigentes.
- (4) Actividad del sistematizador:
- a. El mismo día del evento se procederá a registrar los aportes ciudadanos y su respectivo plan de acción, documento que deberá estar suscrito por el sistematizador y el responsable del cumplimiento del compromiso ciudadano.
 - b. El(los) documento(s) generados (en el formato establecido por el ente de control) será(n) entregado(s) a la Analista de Gestión Estratégica y Planificación para su carga en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
 - c. Si en la deliberación pública se recibe aportes ciudadanos que deban ser tratado por la matriz del Consejo Nacional Electoral, se trasladará esta información con la finalidad de que matriz la atienda.

Certificado del módulo de Rendición de Cuentas


Conforme Disposición General Sexta del Reglamento de Rendición de Cuentas, el responsable del proceso y el responsable de la carga de información, realizarán y aprobarán el módulo de rendición de cuentas en la Escuela de Formación del CPCCS en el mes de abril de 2026. Este certificado es un requisito habilitante para el registro, acceso y carga del informe en el sistema informático.

7.4 Fase 4: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Conforme lo establecido en la Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas, el responsable del Proceso Técnico coordinará con la matriz del Consejo Nacional Electoral el informe final a presentarse entre el 5 y 15 de mayo de 2026; luego de lo cual, en cumplimiento a la normativa vigente se ejecutarán las siguientes actividades:

Fecha (hasta el)	Actividades
05-05-2026	Generar usuario con copia de RUC
22-05-2026	Ingresa la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (información del formulario) http://www.cpccs.gob.ec
24-05-2026	Verificar la carga de información completa de la Delegación Provincial Electoral en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
28-05-2026	Informar a las instancias pertinentes el cumplimiento del proceso de rendición de cuenta

En el mes de mayo del 2026 se culminará el proceso con la carga del formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025 en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas <http://www.cpccs.gob.ec>.

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 18/03/2026	
		Versión: 3	Pág.: 11 de 11

8 ANEXOS

8.1 Reglamento de Rendición de Cuentas

Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 mediante la cual se aprueba.

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/LckJDfwNXHBoWN6>

8.2 Metodología de trabajo de Rendición de Cuentas

Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas socializado por la Coordinación General de Gestión Estratégica y Planificación mediante memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0102-M de fecha 24 de febrero de 2026.

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/dWoPfi8WEiq5Ep>

Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0382-M

Cuenca, 27 de febrero de 2026

PARA: Mgs. Juan Jose Vintimilla Sanchez
Director Técnico Provincial de Participación Política

Ing. Carolina Maribel Tituana Tituana
Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano

Mgs. María Dolores Terán De Los Reyes
Responsable de la Unidad Provincial Administrativo de Azuay

Abg. Maria Angelica Landy Rios
Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

Ing. Renato Teodoro Maldonado González
Técnico Electoral 2

Abg. Daniela Estefania Moreno Cordero
Analista Provincial de Secretaria General 2

Mgs. Janneth Azucena Barros Zari
Tecnico Electoral 2

ASUNTO: Socialización de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025 -
Delegación Provincial Electoral de Azuay, Versión 2

De mi consideración:

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

Mediante memorandos Nro. CNE-DPA-2026-0210-M y CNE-DPA-2026-0300-M, esta Delegación Provincial notifica la conformación del equipo para el Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025.

La elaboración de todos los insumos requeridos, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es de responsabilidad de cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales; el cumplimiento de estas fases, se lo debe ejecutar como lo determina la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026; y, la Metodología de Trabajo emitida por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación del Consejo Nacional Electoral socializada mediante

Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0382-M

Cuenca, 27 de febrero de 2026

memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0102-M de fecha 24 de febrero de 2026.

Con base en los antecedentes antes expuestos; y, en cumplimiento a la Fase 1 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, se socializa la "*Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025*", documento en el cual se describe el cumplimiento de las diferentes fases para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 de la Delegación Electoral Provincial de Azuay.

Este documento acoge las observaciones / sugerencias recibidas respecto a la versión 1 de fecha 25 de febrero de 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARCO VINICIO
BERMEO GUAMBAÑA**

Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE AZUAY

Referencias:

- CNE-DNSGC-2026-0102-M

Anexos:

- CNE-DPA-2026-0210-M.pdf
- CNE-DPA-2026-0300-M.pdf
- 2026-02-26 Propuesta RdC 2025_V2-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Mgtr Ivan Fernandez De Cordova Hidalgo
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado

Lic. Jorge Lenin Riera Quinde
Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales

Econ. Deisy Viviana Sigcha Orbes
Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2026-21460

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Deisy Viviana Sigcha Orbes	UPGEPA	2026-02-26



**PROPUESTA DEL
PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS AÑO 2025**

Delegación Provincial Electoral
del Azuay

VERSIÓN 2

CONTENIDO

1	APROBACIÓN	2
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	POLITICAS.....	3
5	MARCO LEGAL.....	3
6	GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
7	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
7.1	FASE 1: ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - FEBRERO 2026.....	5
7.2	FASE 2: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MARZO 2026	6
7.3	FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – ABRIL 2026	7
7.4	FASE 4: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCS	10
8	ANEXOS.....	11
8.1	REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
8.2	METODOLOGÍA DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	11



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Delegación Provincial
Electoral del Azuay

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 26/02/2026

Versión: 2

Pág.: 2 de 11

1 APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Econ. Viviana Sigcha Orbes	Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2	 Firmado electrónicamente por: DEISY VIVIANA SIGCHA ORBES Validar únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Lcdo. Lenin Riera Quinde	Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	 Firmado electrónicamente por: JORGE LENIN RIERA QUINDE Validar únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Mtr. Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado	 Firmado electrónicamente por: IVAN ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA HIDALGO Validar únicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Mgs. Vinicio Bermeo Guambaña	Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay	 Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO BERMEO GUAMBANA Validar únicamente con FirmaEC

2 OBJETIVO

Coordinar y planificar de manera articulada el proceso de rendición de cuentas institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con participación activa de las unidades provinciales, garantizando la generación oportuna de insumos, la construcción técnica del informe y la ejecución del evento público, en cumplimiento del marco legal vigente y los principios de transparencia, participación y control social.

3 ALCANCE

El presente documento establece los lineamientos preliminares para la planificación, organización y ejecución del evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Delegación Provincial Electoral del Azuay. Su finalidad es coordinar con las distintas unidades provinciales la recopilación de insumos, sistematización de información, construcción del informe, definición de la metodología participativa y organización logística del evento dirigido a la ciudadanía; es decir, se establecen los lineamientos para unidades provinciales de la delegación y el cronograma de actividades.

4 POLITICAS

- ✓ Garantizar el principio de transparencia en la gestión institucional.
- ✓ Promover la participación activa e inclusiva de la ciudadanía y actores sociales de la provincia en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Asegurar la corresponsabilidad de todas las unidades en la generación de insumos.
- ✓ Cumplir con los plazos y responsabilidades asignadas en el cronograma del proceso.
- ✓ Difundir la información de forma accesible, clara y verificable.

5 MARCO LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- ✓ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia.
- ✓ Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Rendición de Cuentas.
- ✓ Lineamientos para la Rendición de Cuentas emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- ✓ Resoluciones y lineamientos del Pleno del Consejo Nacional Electoral.
- ✓ Manuales y directrices internas institucionales del Consejo Nacional Electoral.

6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Rendición de cuentas:** Mecanismo mediante el cual las instituciones públicas informan, explican y justifican su gestión a la ciudadanía.
- ✓ **Insumos:** Información técnica, estadística, documental o visual proporcionada por cada unidad para la elaboración del informe.
- ✓ **Informe de Rendición de Cuentas:** Documento técnico que resume la gestión institucional y se presenta públicamente.
- ✓ **Participación ciudadana:** Derecho de la ciudadanía a ser parte activa en los asuntos públicos y en la evaluación de la gestión institucional.
- ✓ **Evento de rendición:** Espacio público donde se presenta y socializa el informe con la ciudadanía, garantizando la retroalimentación.
- ✓ **Deliberación pública:** Espacio participativo para el análisis colectivo de información institucional.

7 PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, en su artículo 12 establece *“Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases y cronograma correspondiente (...)”*.

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Funciones del Estado, educación superior, otra institucionalidad del Estado y medios de comunicación		
FASES		TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas	Febrero 2026
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo 2026
3	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Abril 2026
4	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo 2026

7.1 Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas - febrero 2026

Mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0300-M de fecha 13 de febrero de 2026, el Mgs. Vinicio Bermeo, Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay, señala:

En el marco del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se recuerda que esta es una actividad institucional permanente y vinculada estrechamente a la evaluación de la gestión.

Con Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026 de fecha 28 de enero de 2026 se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en la Fase 1 Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas, dispone que: *"La máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (UDAF, del nivel nacional), la autoridad de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD, del nivel territorial), según corresponda, deberán conformar un equipo integrado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, Participación o Desarrollo Humano, y las áreas agregadoras de valor, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS (...)"*.

Con base en lo antes expuesto, se procede a conformar el equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Celular	Extensión	Agregador de Valor
1	Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado	ivanfernandez@cne.gob.ec	099 9487699	352	Si
2	Jorge Lenin Riera Quinde	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	leninriera@cne.gob.ec	098 7351193	250	Si
3	Deisy Viviana Sigcha Orbes	Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	vivianasigcha@cne.gob.ec	098 0122306	261	No
4	Janneth Azucena Barros Zari	Responsable de la Unidad Provincial Financiera	jannetbarros@cne.gob.ec	098 793 2251	266	No
5	María Dolores Terán De Los Reyes	Responsable de la Unidad Provincial Administrativa	mariateran@cne.gob.ec	099 435 4197	204	No
6	Juan José Vintimilla Sánchez	Director Técnico Provincial de Participación Política	juanvintimilla@cne.gob.ec	098 795 9414	No dispone	Si
7	Daniela Estefania Moreno Cordero	Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General	danielamoreno@cne.gob.ec	099 296 1105	99	Si
8	Renato Teodoro Maldonado González	Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	teodoromaldonado@cne.gob.ec	098 737 1907	350	Si

Mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0210-M de fecha 30 de enero de 2026, se designó al Mtr. Iván Fernández de Córdova como responsable del Proceso Técnico de Rendición de

Cuentas 2025, al Lcdo. Lenin Riera como responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025; y, a la Econ. Viviana Sigcha como responsable del manejo de la plataforma del CPCCS.

De esta manera, queda conformado el equipo completo del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Delegación Provincial del Azuay, mismo que será el encargado de diseñar la propuesta, las herramientas necesarias y el cronograma para la implementación del proceso en mención, en conformidad con la normativa vigente y las directrices emitidas a nivel nacional, conforme se detalla a continuación:

Actividad	Herramienta	Responsable	Fecha de ejecución
Reunión de trabajo para la revisión de los lineamientos de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Acta de reunión	Director Provincial Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	26/02/2025
Aprobación de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Firma de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Director Provincial	26/02/2025

7.2 Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas – marzo 2026

Se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 que la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral presentó a la Asamblea Nacional en enero de 2026, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral y las delegaciones provinciales electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Se procederá con la estandarización de la información a nivel nacional, es decir que se contará con una estructura general para que utilicen las delegaciones provinciales electorales, con la finalidad de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan a cada una de las provincias.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, establecerá cual de sus direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso.¹

Para el efecto, en la Delegación Provincial Electoral del Azuay, conforme Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2025 emitido por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación con fecha 24 de febrero de 2026, se realizará lo siguiente:

¹ La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales establecerá la línea gráfica para que las delegaciones electorales provinciales realicen invitaciones, presentación PPT – deliberación pública y publicidad web).

Acción	Contenido	Fecha de ejecución
Textos para modificar	Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de cada delegación provincial electoral	
Textos para incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados	20/03/2026 al 31/03/2026
	Contratación pública de obra y servicios	
	Adquisición y enajenación de bienes	
	Compromisos asumidos con la comunidad	
	Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado	
	Otros que determine el Reglamento del CPCCS	

La información y verificables (con sus respectivos enlaces) para llenar el formulario de Rendición de Cuentas se solicitará a las unidades provinciales poseedoras de la información mediante sistema documental Quipux y se remitirá por la misma vía a la Dirección Provincial Electoral con copia a la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales y a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación, hasta el 09 de marzo de 2026.

La información y verificables (con sus respectivos enlaces) para elaborar el informe de Rendición de Cuentas se solicitará a las unidades provinciales poseedoras de la información mediante sistema documental Quipux y se remitirá por la misma vía a la Dirección Provincial Electoral con copia a la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales y a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación, 3 días laborables después de que la nacional envíe la estructura general a las delegaciones provinciales electorales.

Luego de la recopilación y sistematización de la información en el formulario; así como la redacción del informe de Rendición de Cuentas, se procederá a la socialización y aprobación de información mediante taller presencial obteniéndose los siguientes resultados hasta el 30 de marzo de 2026:

- ✓ **Formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025** aprobado por la Dirección Provincial Electoral, Direcciones Técnicas Provinciales y las Unidades Provinciales
- ✓ **Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025** aprobado por la Dirección Provincial Electoral, Direcciones Técnicas Provinciales y las Unidades Provinciales.

El señor Director Provincial Electoral remitirá al responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025 el formulario e informe preliminar, productos del taller participativo, hasta el 31 de marzo de 2026, vía sistema documental Quipux.

7.3 Fase 3: Deliberación pública de rendición de cuentas – abril 2026

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la institución, en el caso de la Delegación Provincial Electoral de Azuay será su Director, el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 26/02/2026	
		Versión: 2	Pág.: 8 de 11

La Delegación Provincial Electoral del Azuay presentará la deliberación del informe de Rendición de Cuentas 2025 en forma presencial conforme la siguiente agenda tentativa:

Fecha: 23 de abril del 2026

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio de la Delegación Electoral de Azuay

Dirección: Calles Tarqui 11-80 y Sangurima

Hora	Descripción de la actividad	Responsable
09h30 – 09h50	Registro de asistencia	Protocolo
10h00 – 10h05	Inicio, saludo a las autoridades y autoridades	Maestro de ceremonia
10h05 – 10h10	Himno Nacional	Sonido
10h10 – 10h40	Presentación de la rendición de cuentas del año 2025	Director Provincial
10h40 – 11h50	Deliberación y aportes ciudadanos	Director Provincial Responsables de las Direcciones Técnicas Responsables de las Unidades Provinciales
12h00 a 12h30	Establecimiento de acuerdos ciudadanía – institución; y, clausura	Director Provincial Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General Maestro de ceremonia

En este contexto, la Delegación Provincial Electoral del Azuay deberá cubrir las siguientes actividades:

Actividad	Herramienta	Responsable	Fecha de ejecución (hasta el)
Reunión de trabajo para la revisión de los lineamientos de la deliberación	Acta de reunión	Director Provincial	07/04/2026
		Directores Técnicos Provinciales	
		Unidades Provinciales	
Aprobación de la Propuesta de deliberación	Acta de reunión	Director Provincial	09/04/2026
Convocatoria pública de la Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Base de datos para invitaciones (2)	Director Técnico Provincial de Participación Política	03/04/2026
	Elaboración de Invitaciones	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	10/04/2026
	Entrega de Invitaciones (asegurando el registro correspondiente de entregas)	Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	20/04/2026
Difusión en el sitio web institucional y confirmación de asistencia	Comunicado en redes sociales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	13/04/2026
	Buzón virtual para aportes ciudadanos		
	Publicación del formulario de rendición de cuentas		
	Los verificables que respalden cada información reportada en el formulario		
	El informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2025 (1)		



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

**Delegación Provincial
Electoral del Azuay**

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 26/02/2026

Versión: 2

Pág.: 9 de 11

	Boletín de prensa		20/04/2026
	Confirmación de asistencia	Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	22/04/2026
Coordinación de logística para la Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Responsable del Evento Público:	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23/04/2026
	- Maestro de ceremonias		
	- Registro fotográfico		
	- Streaming		
	- Coordinaciones con unidades provinciales		
	Responsable de coordinar y garantizar la disponibilidad y condiciones adecuadas de los espacios físicos, recursos logísticos y suministros:	Responsable de la Unidad Provincial Administrativa	23/04/2026
	- Infraestructura y logística del auditorio: mantelería, flores, iluminación, rotulación de puestos.		
- Materiales y suministros: proveer de materiales y suministros			
Responsable de garantizar el soporte técnico y el funcionamiento adecuado de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo fluido del evento de rendición de cuentas, que se desarrollará de forma presencial. Incluyendo conectividad, equipos y transmisión a través de plataformas digitales institucionales (audio, micrófonos, computadora (s) y proyección (3).	Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	23/04/2026	
Responsable de organizar y coordinar al personal institucional que brindará soporte durante el evento:	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23/04/2026	
1. Registro de asistencia			
2. Capacitación breve sobre cómo registrar, segmentar e informar a los asistentes			
3. Protocolo y guía de ingreso (Asignación de 2 servidores para supervisión constante para evitar aglomeraciones en los pasillos o entrada)			
Deliberación Provincial de Rendición de Cuentas (presencial) y aportes ciudadanos	Presentación y material de apoyo para la deliberación	Director Provincial Directores Técnicos Provinciales	23/04/2026
	Formularios de aportes ciudadanos (buzón)	Unidades Provinciales	23/04/2026
	Publicación del video de rendición de cuentas (deliberación) para aportes ciudadanos durante 10 días	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23/04/2026
	Sistematización de aportes ciudadanos y elaboración de compromisos institucionales (4)	Unidad Provincial de Secretaría General	23/04/2026
Difusión posterior del informe y resultados	Difunde los resultados del evento y la retroalimentación a través de medios digitales y redes institucionales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23/04/2026
Carga en el sistema del CPCCS	Se carga el informe al sistema del CPCC la sistematización de aportes ciudadanos y compromisos institucionales adquiridos	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	22/05/2026

Notas:

- (1) El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas tanto nacional como provincial en cada caso, deberá ser difundido en el sitio web institucional 10 días antes del día de la deliberación pública, como lo determina la normativa vigente, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.
- (2) La lista de actores invitados incluirá:
 - a. Organizaciones sociales
 - b. Organizaciones políticas
 - c. Instituciones que han recibido apoyo, asistencia, supervisión y/o observaciones
 - d. Delegado del CPCCS
 - e. Medios de comunicación
 - f. Ciudadanía en general
- (3) El responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales debe garantizar que los links tanto de publicación de información (informe y verificables), socialización del evento y transmisión del evento público de rendición de cuentas se mantenga de manera permanente en el tiempo; es decir, que, al momento de auditorías futuras al proceso, los mencionados links se mantengan vigentes.
- (4) Actividad del sistematizador:
 - a. El mismo día del evento se procederá a registrar los aportes ciudadanos y su respectivo plan de acción, documento que deberá estar suscrito por el sistematizador y el responsable del cumplimiento del compromiso ciudadano.
 - b. El(los) documento(s) generados (en el formato establecido por el ente de control) será(n) entregado(s) a la Analista de Gestión Estratégica y Planificación para su carga en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
 - c. Si en la deliberación pública se recibe aportes ciudadanos que deban ser tratado por la matriz del Consejo Nacional Electoral, se trasladará esta información con la finalidad de que matriz la atienda.

Certificado del módulo de Rendición de Cuentas

Conforme Disposición General Sexta del Reglamento de Rendición de Cuentas, el responsable del proceso y el responsable de la carga de información, realizarán y aprobarán el módulo de rendición de cuentas en la Escuela de Formación del CPCCS en el mes de abril de 2026. Este certificado es un requisito habilitante para el registro, acceso y carga del informe en el sistema informático.

7.4 Fase 4: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Conforme lo establecido en la Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas, el responsable del Proceso Técnico coordinará con la matriz del Consejo Nacional Electoral el informe final a presentarse entre el 5 y 15 de mayo de 2026; luego de lo cual, en cumplimiento a la normativa vigente se ejecutarán las siguientes actividades:

Fecha (hasta el)	Actividades
05-05-2026	Generar usuario con copia de RUC
22-05-2026	Ingresa la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (información del formulario) http://www.cpccs.gob.ec
24-05-2026	Verificar la carga de información completa de la Delegación Provincial Electoral en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 26/02/2026	
		Versión: 2	Pág.: 11 de 11

Fecha (hasta el)	Actividades
28-05-2026	Informar a las instancias pertinentes el cumplimiento del proceso de rendición de cuenta

En el mes de mayo del 2026 se culminará el proceso con la carga del formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025 en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas <http://www.cpccs.gob.ec>.

8 ANEXOS

8.1 Reglamento de Rendición de Cuentas


Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 mediante la cual se aprueba.

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/LckJDfwNXHBoWN6>

8.2 Metodología de trabajo de Rendición de Cuentas

Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas socializado por la Coordinación General de Gestión Estratégica y Planificación mediante memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0102-M de fecha 24 de febrero de 2026.

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/dWoPfi8WEiq5Ep>

ACTA DE REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Nro. 001				
TEMA DE REUNIÓN:		Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025		
FECHA:	26 de febrero de 2026	HORA DE INICIO:	14h30	
		HORA DE FIN :	15h00	
LUGAR:	Dirección de la Delegación Provincial, calles Tarqui 11-80 y Sangurima, primera planta alta			
FORMA DE CONVOCATORIA:	Verbal			
OBJETIVO A CUMPLIR: Revisión y aprobación de la propuesta para implementar el Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025 acogiendo observaciones generales a la Versión 1 del documento.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Mgs. Vinicio Bermeo Guambaña	Dirección Provincial Electoral de Azuay	marcobermeo@cne.gob.ec	099 7039134	 Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO BERMEO GUAMBANA Validar únicamente con FirmaEC
Mtr. Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales	ivanfernandez@cne.gob.ec	099 9487699	 Firmado electrónicamente por: IVAN ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA HIDALGO Validar únicamente con FirmaEC
Lcdo. Lenin Riera Quinde	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	leninriera@cne.gob.ec	098 7351193	 Firmado electrónicamente por: JORGE LENIN RIERA QUINDE Validar únicamente con FirmaEC
Econ. Viviana Sigcha Orbes	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	vivianasigcha@cne.gob.ec	098 0122306	 Firmado electrónicamente por: DEISY VIVIANA SIGCHA ORBES Validar únicamente con FirmaEC

PUNTOS TRATADOS			
1. Revisión del documento “Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025”			
<ul style="list-style-type: none"> - Corrección de numeración del documento - Tabla de actividades a desarrollar (página N° 8) se ordena en orden cronológico 			
2. Aprobación del documento “Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025”			
ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Socialización de la versión 2 del documento a los Directores Técnicos Provinciales y Responsables de las Unidades Provinciales, para conocimiento y entrega de observaciones, en el caso de haberlas	Director Provincial Electoral de Azuay	26-02-2026 (17h00)
OBSERVACIONES: _____			

Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0364-M

Cuenca, 25 de febrero de 2026

PARA: Mgs. Juan Jose Vintimilla Sanchez
Director Técnico Provincial de Participación Política

Ing. Carolina Maribel Tituana Tituana
Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano

Mgs. María Dolores Terán De Los Reyes
Responsable de la Unidad Provincial Administrativo de Azuay

Abg. Maria Angelica Landy Rios
Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

Ing. Renato Teodoro Maldonado González
Técnico Electoral 2

Abg. Daniela Estefania Moreno Cordero
Analista Provincial de Secretaria General 2

Mgs. Janneth Azucena Barros Zari
Tecnico Electoral 2

ASUNTO: Socialización de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025 -
Delegación Provincial Electoral de Azuay

De mi consideración:

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

Mediante memorandos Nro. CNE-DPA-2026-0210-M y CNE-DPA-2026-0300-M, esta Delegación Provincial notifica la conformación del equipo para el Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025.

La elaboración de todos los insumos requeridos, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es de responsabilidad de cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales; el cumplimiento de estas fases, se lo debe ejecutar como lo determina la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026; y, la Metodología de Trabajo emitida por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación del Consejo Nacional Electoral socializada mediante

Memorando Nro. CNE-DPA-2026-0364-M

Cuenca, 25 de febrero de 2026

memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0102-M de fecha 24 de febrero de 2026.

Con base en los antecedentes antes expuestos; y, en cumplimiento a la Fase 1 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, se socializa la "*Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025*", documento en el cual se describe el cumplimiento de las diferentes fases para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 de la Delegación Electoral Provincial de Azuay.

En el caso de tener observaciones al referido documento, éstas se receptorán vía sistema documental Qipux a la Dirección Provincial, hasta el día viernes 27 de febrero de 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARCO VINICIO
BERMEO GUAMBAÑA

Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE AZUAY

Referencias:

- CNE-DNSGC-2026-0102-M

Anexos:

- CNE-DPA-2026-0210-M.pdf
- CNE-DPA-2026-0300-M.pdf
- 2026-02-25 Propuesta RdC 2025-signed-signed-signed-signed.pdf
- 2026-02-25 FO-04(PG-CG-AD-01) V7 Acta Reunion-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Mgtr Ivan Fernandez De Cordova Hidalgo
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado

Lic. Jorge Lenin Riera Quinde
Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales

Econ. Deisy Viviana Sigcha Orbes
Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2026-21460

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Deisy Viviana Sigcha Orbes	UPGEPA	2026-02-25



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Delegación Provincial Electoral
del Azuay

VERSIÓN 1



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Delegación Provincial
Electoral del Azuay

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 25/02/2026

Versión: 1

Pág.: 1 de 11

CONTENIDO

1	APROBACIÓN	2
3	OBJETIVO	3
4	ALCANCE	3
5	POLITICAS.....	3
6	MARCO LEGAL.....	3
7	GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
8	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
8.1	FASE 1: ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - FEBRERO 2026.....	5
8.2	FASE 2: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MARZO 2026.....	6
8.3	FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – ABRIL 2026	7
8.4	FASE 4: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCS	10
9	ANEXOS.....	11
9.1	REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
9.2	METODOLOGÍA DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	11

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 25/02/2026	
		Versión: 1	Pág.: 2 de 11

1 APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Econ. Viviana Sigcha Orbes	Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2	<p>Firmado electrónicamente por: DEISY VIVIANA SIGCHA ORBES Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Lcdo. Lenin Riera Quinde	Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	<p>Firmado electrónicamente por: JORGE LENIN RIERA QUINDE Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Mtr. Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado	<p>Firmado electrónicamente por: IVAN ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA HIDALGO Validar únicamente con FirmaEC</p>
APROBADO POR:	Mgs. Vinicio Bermeo Guambaña	Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay	<p>Firmado electrónicamente por: MARCO VINICTO BERMEO GUAMBANA Validar únicamente con FirmaEC</p>

3 OBJETIVO

Coordinar y planificar de manera articulada el proceso de rendición de cuentas institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con participación activa de las unidades provinciales, garantizando la generación oportuna de insumos, la construcción técnica del informe y la ejecución del evento público, en cumplimiento del marco legal vigente y los principios de transparencia, participación y control social.

4 ALCANCE

El presente documento establece los lineamientos preliminares para la planificación, organización y ejecución del evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Delegación Provincial Electoral del Azuay. Su finalidad es coordinar con las distintas unidades provinciales la recopilación de insumos, sistematización de información, construcción del informe, definición de la metodología participativa y organización logística del evento dirigido a la ciudadanía; es decir, se establecen los lineamientos para unidades provinciales de la delegación y el cronograma de actividades.

5 POLITICAS

- ✓ Garantizar el principio de transparencia en la gestión institucional.
- ✓ Promover la participación activa e inclusiva de la ciudadanía y actores sociales de la provincia en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Asegurar la corresponsabilidad de todas las unidades en la generación de insumos.
- ✓ Cumplir con los plazos y responsabilidades asignadas en el cronograma del proceso.
- ✓ Difundir la información de forma accesible, clara y verificable.

6 MARCO LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- ✓ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia.
- ✓ Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Rendición de Cuentas.
- ✓ Lineamientos para la Rendición de Cuentas emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- ✓ Resoluciones y lineamientos del Pleno del Consejo Nacional Electoral.
- ✓ Manuales y directrices internas institucionales del Consejo Nacional Electoral.

7 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Rendición de cuentas:** Mecanismo mediante el cual las instituciones públicas informan, explican y justifican su gestión a la ciudadanía.
- ✓ **Insumos:** Información técnica, estadística, documental o visual proporcionada por cada unidad para la elaboración del informe.
- ✓ **Informe de Rendición de Cuentas:** Documento técnico que resume la gestión institucional y se presenta públicamente.
- ✓ **Participación ciudadana:** Derecho de la ciudadanía a ser parte activa en los asuntos públicos y en la evaluación de la gestión institucional.
- ✓ **Evento de rendición:** Espacio público donde se presenta y socializa el informe con la ciudadanía, garantizando la retroalimentación.
- ✓ **Deliberación pública:** Espacio participativo para el análisis colectivo de información institucional.

8 PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, en su artículo 12 establece *“Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases y cronograma correspondiente (...)”*.

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Funciones del Estado, educación superior, otra institucionalidad del Estado y medios de comunicación		
FASES		TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas	Febrero 2026
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo 2026
3	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Abril 2026
4	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo 2026



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Delegación Provincial
Electoral del Azuay

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 25/02/2026

Versión: 1

Pág.: 5 de 11

8.1 Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas - febrero 2026

Mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0300-M de fecha 13 de febrero de 2026, el Mgs. Vinicio Bermeo, Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay señala:

En el marco del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se recuerda que esta es una actividad institucional permanente y vinculada estrechamente a la evaluación de la gestión.

Con Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026 de fecha 28 de enero de 2026 se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en la Fase 1 Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas, dispone que: *"La máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (UDAF, del nivel nacional), la autoridad de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD, del nivel territorial), según corresponda, deberán conformar un equipo integrado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, Participación o Desarrollo Humano, y las áreas agregadoras de valor, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al CPCCS (...)"*.

Con base en lo antes expuesto, se procede a conformar el equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Celular	Extensión	Agregador de Valor
1	Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, Encargado	ivanfernandez@cne.gob.ec	099 9487699	352	Si
2	Jorge Lenin Riera Quinde	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	leninriera@cne.gob.ec	098 7351193	250	Si
3	Deisy Viviana Sigcha Orbes	Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	vivianasigcha@cne.gob.ec	098 0122306	261	No
4	Janneth Azucena Barros Zari	Responsable de la Unidad Provincial Financiera	jannetbarros@cne.gob.ec	098 793 2251	266	No
5	María Dolores Terán De Los Reyes	Responsable de la Unidad Provincial Administrativa	mariateran@cne.gob.ec	099 435 4197	204	No
6	Juan José Vintimilla Sánchez	Director Técnico Provincial de Participación Política	juanvintimilla@cne.gob.ec	098 795 9414	No dispone	Si
7	Daniela Estefanía Moreno Cordero	Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General	danielamoreno@cne.gob.ec	099 296 1105	99	Si
8	Renato Teodoro Maldonado González	Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	teodoromaldonado@cne.gob.ec	098 737 1907	350	Si

Mediante memorando Nro. CNE-DPA-2026-0210-M de fecha 30 de enero de 2026, se designó al Mtr. Iván Fernández de Córdova como responsable del Proceso Técnico de Rendición de

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 25/02/2026	
		Versión: 1	Pág.: 6 de 11

Cuentas 2025, al Lcdo. Lenin Riera como responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025; y, a la Econ. Viviana Sigcha como responsable del manejo de la plataforma del CPCCS.

De esta manera, queda conformado el equipo completo del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Delegación Provincial del Azuay, mismo que será el encargado de diseñar la propuesta, las herramientas necesarias y el cronograma para la implementación del proceso en mención, en conformidad con la normativa vigente y las directrices emitidas a nivel nacional, conforme se detalla a continuación:

Actividad	Herramienta	Responsable	Fecha de ejecución
Reunión de trabajo para la revisión de los lineamientos de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Acta de reunión	Director Provincial Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	26/02/2025
Aprobación de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Firma de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Director Provincial	26/02/2025

8.2 Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas – Marzo 2026

Se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 que la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral presentó a la Asamblea Nacional en enero de 2026, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral y las delegaciones provinciales electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Se procederá con la estandarización de la información a nivel nacional, es decir que se contará con una estructura general para que utilicen las delegaciones provinciales electorales, con la finalidad de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan a cada una de las provincias.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, establecerá cual de sus direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso.¹

Para el efecto, en la Delegación Provincial Electoral del Azuay, conforme Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2025 emitido por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación con fecha 24 de febrero de 2026, se realizará lo siguiente:

¹ La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales establecerá la línea gráfica para que las delegaciones electorales provinciales realicen invitaciones, presentación PPT – deliberación pública y publicidad web).

Acción	Contenido	Fecha de ejecución
Textos para modificar	Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de cada delegación provincial electoral	
Textos para incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados	20/03/2026 al 31/03/2026
	Contratación pública de obra y servicios	
	Adquisición y enajenación de bienes	
	Compromisos asumidos con la comunidad	
	Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estad	
	Otros que determine el Reglamento del CPCCS	

La información y verificables (con sus respectivos enlaces) para llenar el formulario de Rendición de Cuentas se solicitará a las unidades provinciales poseedoras de la información mediante sistema documental quipux y se remitirá por la misma vía a la Dirección Provincial Electoral con copia a la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales y a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación, hasta el 09 de marzo de 2026.

La información y verificables (con sus respectivos enlaces) para elaborar el informe de Rendición de Cuentas se solicitará a las unidades provinciales poseedoras de la información mediante sistema documental quipux y se remitirá por la misma vía a la Dirección Provincial Electoral con copia a la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales y a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación, 3 días laborables después de que la nacional envíe la estructura general a las delegaciones provinciales electorales.

Luego de la recopilación y sistematización de la información en el formulario; así como la redacción del informe de Rendición de Cuentas, se procederá a la socialización y aprobación de información mediante taller presencial obteniéndose los siguientes resultados hasta el 30 de marzo de 2026:

- ✓ **Formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025** aprobado por la Dirección Provincial Electoral, Direcciones Técnicas Provinciales y las Unidades Provinciales
- ✓ **Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025** aprobado por la Dirección Provincial Electoral, Direcciones Técnicas Provinciales y las Unidades Provinciales.

El señor Director Provincial Electoral remitirá al responsable del Evento Público de Rendición de Cuentas 2025 el formulario e informe preliminar, productos del taller participativo, hasta el 31 de marzo de 2026 vía sistema documental quipux.

8.3 Fase 3: Deliberación pública de rendición de cuentas – Abril 2026

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la institución, en el caso de la Delegación Provincial Electoral de Azuay será su Director, el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Delegación Provincial
Electoral del Azuay

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 25/02/2026

Versión: 1

Pág.: 8 de 11

La Delegación Provincial Electoral del Azuay presentará la deliberación del informe de Rendición de Cuentas 2025 en forma presencial conforme la siguiente agenda tentativa:

Fecha: 23 de abril del 2026

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio de la Delegación Electoral de Azuay

Dirección: Calles Tarqui 11-80 y Sangurima

Hora	Descripción de la actividad	Responsable
09h30 – 09h50	Registro de asistencia	Protocolo
10h00 – 10h05	Inicio, saludo a las autoridades y autoridades	Maestro de ceremonia
10h05 – 10h10	Himno Nacional	Sonido
10h10 – 10h40	Presentación de la rendición de cuentas del año 2025	Director Provincial
10h40 – 11h50	Deliberación y aportes ciudadanos	Director Provincial Responsables de las Direcciones Técnicas Responsables de las Unidades Provinciales
12h00 a 12h30	Establecimiento de acuerdos ciudadanía – institución; y, clausura	Director Provincial Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General Maestro de ceremonia

En este contexto, la Delegación Provincial Electoral del Azuay deberá cubrir las siguientes necesidades:

Actividad	Herramienta	Responsable	Fecha de ejecución (hasta el)
Difusión en el sitio web institucional	Buzón virtual para aportes ciudadanos	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	13-04-2026
	Publicación del formulario de rendición de cuentas		
	Los verificables que respalden cada información reportada en el formulario		
	El informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2025 (1)		
Convocatoria pública de la Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Base de datos para invitaciones (2)	Director Técnico Provincial de Participación Política	03-04-2026
	Elaboración de Invitaciones	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	10-04-2026
	Entrega de Invitaciones (asegurando el registro correspondiente de entregas)	Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	20-04-2026
	Boletín de prensa	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	20-04-2026
	Comunicado en redes sociales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	13-04-2026



PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

**Delegación Provincial
Electoral del Azuay**

Unidad Provincial de Gestión
Estratégica y Planificación

Fecha de emisión: 25/02/2026

Versión: 1

Pág.: 9 de 11

Actividad	Herramienta	Responsable	Fecha de ejecución (hasta el)
	Confirmación de asistencia	Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	22-04-2026
Coordinación de logística para la Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Responsable del Evento Público: - Maestro de ceremonias - Registro fotográfico - Streaming - Coordinaciones con unidades provinciales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23-04-2026
	Responsable de coordinar y garantizar la disponibilidad y condiciones adecuadas de los espacios físicos, recursos logísticos y suministros: - Infraestructura y logística del auditorio: mantelería, flores, iluminación, rotulación de puestos. - Materiales y suministros: proveer de materiales y suministros	Responsable de la Unidad Provincial Administrativa	23-04-2026
	Responsable de garantizar el soporte técnico y el funcionamiento adecuado de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo fluido del evento de rendición de cuentas, que se desarrollará de forma presencial. Incluyendo conectividad, equipos y transmisión a través de plataformas digitales institucionales (audio, micrófonos, computadora (s) y proyección) (3).	Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	23-04-2026
	Responsable de organizar y coordinar al personal institucional que brindará soporte durante el evento: 1. Registro de asistencia 2. Capacitación breve sobre cómo registrar, segmentar e informar a los asistentes 3. Protocolo y guía de ingreso (Asignación de 2 servidores para supervisión constante para evitar aglomeraciones en los pasillos o entrada)	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23-04-2026
Reunión de trabajo para la revisión de los lineamientos de la deliberación	Acta de reunión	Director Provincial Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	07-04-2026
Aprobación de la Propuesta de deliberación	Acta de reunión	Director Provincial	09-04-2026
Deliberación Provincial de Rendición de Cuentas (presencial) y aportes ciudadanos	Presentación y material de apoyo para la deliberación	Director Provincial Directores Técnicos Provinciales Unidades Provinciales	23-04-2026
	Formularios de aportes ciudadanos (buzón)	Unidades Provinciales	23-04-2026
	Publicación del video de rendición de cuentas (deliberación) para aportes ciudadanos durante 10 días	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23-04-2026
	Sistematización de aportes ciudadanos y elaboración de compromisos institucionales (4)	Unidad Provincial de Secretaría General	23-04-2026
Carga en el sistema del CPCS	Se carga el informe al sistema del CPCS la sistematización de aportes ciudadanos y compromisos institucionales adquiridos	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	22-05-2026
Difusión posterior del informe y resultados	Difunde los resultados del evento y la retroalimentación a través de medios digitales y redes institucionales	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	23-04-2026

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 25/02/2026	
		Versión: 1	Pág.: 10 de 11

Notas:

- (1) El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas tanto nacional como provincial en cada caso, deberá ser difundido en el sitio web institucional 10 días antes del día de la deliberación pública, como lo determina la normativa vigente, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.
- (2) La lista de actores invitados incluirá:
 - a. Organizaciones sociales
 - b. Organizaciones políticas
 - c. Instituciones que han recibido apoyo, asistencia, supervisión y/o observaciones
 - d. Delegado del CPCCS
 - e. Medios de comunicación
 - f. Ciudadanía en general
- (3) El responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales debe garantizar que los links tanto de publicación de información (informe y verificables), socialización del evento y transmisión del evento público de rendición de cuentas se mantenga de manera permanente en el tiempo; es decir, que, al momento de auditorías futuras al proceso, los mencionados links se mantengan vigentes.
- (4) Actividad del sistematizador:
 - a. El mismo día del evento se procederá a registrar los aportes ciudadanos y su respectivo plan de acción, documento que deberá estar suscrito por el sistematizador y el responsable del cumplimiento del compromiso ciudadano.
 - b. El(los) documento(s) generados (en el formato establecido por el ente de control) será(n) entregado(s) a la Analista de Gestión Estratégica y Planificación para su carga en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
 - c. Si en la deliberación pública se recibe aportes ciudadanos que deban ser tratado por la matriz del Consejo Nacional Electoral, se trasladará esta información con la finalidad de que matriz la atienda.

Certificado del módulo de Rendición de Cuentas

Conforme Disposición General Sexta del Reglamento de Rendición de Cuentas, el responsable del proceso y el responsable de la carga de información, realizarán y aprobarán el módulo de rendición de cuentas en la Escuela de Formación del CPCCS en el mes de abril de 2026. Este certificado es un requisito habilitante para el registro, acceso y carga del informe en el sistema informático.

8.4 Fase 4: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Conforme lo establecido en la Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas, el responsable del Proceso Técnico coordinará con la matriz del Consejo Nacional Electoral el informe final a presentarse entre el 5 y 15 de mayo de 2026; luego de lo cual, en cumplimiento a la normativa vigente se ejecutarán las siguientes actividades:

Fecha (hasta el)	Actividades
05-05-2026	Generar usuario con copia de RUC
22-05-2026	Ingresa la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (información del formulario) http://www.cpccs.gob.ec
24-05-2026	Verificar la carga de información completa de la Delegación Provincial Electoral en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

	PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	Delegación Provincial Electoral del Azuay	
		Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
		Fecha de emisión: 25/02/2026	
		Versión: 1	Pág.: 11 de 11

Fecha (hasta el)	Actividades
28-05-2026	Informar a las instancias pertinentes el cumplimiento del proceso de rendición de cuenta

En el mes de mayo del 2026 se culminará el proceso con la carga del formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025 en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas <http://www.cpccs.gob.ec>.

9 ANEXOS

9.1 Reglamento de Rendición de Cuentas


Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 mediante la cual se aprueba.

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/LckJDfwNXHBoWN6>

9.2 Metodología de trabajo de Rendición de Cuentas

Metodología de Trabajo de Rendición de Cuentas socializado por la Coordinación General de Gestión Estratégica y Planificación mediante memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0102-M de fecha 24 de febrero de 2026.

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/dWoPfi8WEiq5Ep>

ACTA DE REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Nro. 001				
TEMA DE REUNIÓN:		Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025		
FECHA:	25 de febrero de 2026	HORA DE INICIO:	10h00	
		HORA DE FIN :	12h30	
LUGAR:	Dirección de la Delegación Provincial, calles Tarqui 11-80 y Sangurima, primera planta alta			
FORMA DE CONVOCATORIA:	Verbal			
OBJETIVO A CUMPLIR: Revisión y aprobación de la propuesta para implementar el Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025 adaptando los lineamientos del CPCCS a la realidad institucional.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Mgs. Vinicio Bermeo Guambaña	Dirección Provincial Electoral de Azuay	marcobermeo@cne.gob.ec	099 7039134	 Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO BERMEO GUAMBANA Validar únicamente con FirmaEC
Mtr. Iván Fernández de Córdova Hidalgo	Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales	ivanfernandez@cne.gob.ec	099 9487699	 Firmado electrónicamente por: IVAN ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA HIDALGO Validar únicamente con FirmaEC
Lcdo. Lenin Riera Quinde	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	leninriera@cne.gob.ec	098 7351193	 Firmado electrónicamente por: JORGE LENIN RIERA QUINDE Validar únicamente con FirmaEC
Econ. Viviana Sigcha Orbes	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	vivianasigcha@cne.gob.ec	098 0122306	 Firmado electrónicamente por: DEISY VIVIANA SIGCHA ORBES Validar únicamente con FirmaEC

PUNTOS TRATADOS			
1. Revisión del documento “Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025”			
2. Aprobación del documento “Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas Año 2025”			
ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Socialización del documento a los Directores Técnicos Provinciales y Responsables de las Unidades Provinciales, para conocimiento y entrega de observaciones, en el caso de haberlas	Director Provincial Electoral de Azuay	25-02-2026 (17h00)
OBSERVACIONES: _____			
